



---

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL, CELEBRADA EL DÍA 5 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017.**

---

**Presidente:** Muy buenas tardes Compañeras Diputada y Diputados, solicito amablemente a la Diputada Secretaria Teresa Aguilar Gutiérrez, tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de esta Comisión.

**Secretaria:** Muy buenas tardes con mucho gusto. Por instrucciones de la presidencia se va a pasar lista de asistencia.

Diputado Glafiro Salinas Mendiola, presente.

Diputada Nohemí Estrella Leal, justifica su inasistencia.

Diputado Humberto Rangel Vallejo, se va a incorporar en un momento a esta reunión de trabajo de esta Comisión.

Diputado Moisés Gerardo Balderas Castillo, justifica.

Diputada Teresa Aguilar Gutiérrez, presente.

Diputado Joaquín Antonio Hernández Correa, presente.

Diputado Anto Adán Marte Tláloc Tovar García, presente.

Tenemos una asistencia de **4** Diputados, integrándose posteriormente ahorita el Diputado Humberto Rangel, entonces hay quórum señor Presidente requerido para celebrar la reunión de trabajo.

**Presidente:** Muchas gracias compañera Secretaria. Compañeros Legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la misma siendo las **quince horas** con **veintitrés minutos** de este día **5** de **diciembre** del 2017.

**Presidente:** Solicito amablemente a la Diputada Secretaria Teresa Aguilar tenga a bien dar lectura y poner a su consideración el proyecto del orden del día.

**Secretaria:** Con gusto Presidente, el orden del día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de quórum y apertura de la reunión de trabajo. **III.** Aprobación del orden del día. **IV.** Análisis y acuerdo del siguiente asunto: Iniciativa de Decreto mediante la cual se reforman los artículos 116 fracción I y 118 primer párrafo de la Ley de Coordinación del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas. **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión. Es cuanto Diputado Presidente.



SECRETARÍA GENERAL  
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

---

**Presidente:** Gracias compañera Secretaria. Una vez conocido el proyecto de orden del día correspondiente, solicito a los integrantes de esta comisión, que quienes estén a favor del mismo, se sirvan manifestarlo levantando la mano, quienes estén en contra, abstenciones.

**Presidente:** Compañeros Diputados ha sido aprobado el orden del día, hecho de su conocimiento por unanimidad de los aquí presentes.

**Presidente:** Compañeras Diputadas y Diputados, una vez aprobado el orden del día iniciamos con el análisis de la iniciativa de Decreto mediante la cual se reforman los artículos 116 fracción I y 118 primer párrafo de la Ley de Coordinación del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas, la cual tiene como objeto homologar las previsiones regulatorias y de coordinación inherentes a la prestación de servicios de emergencia mediante la línea telefónica de comunicación oficial 911, para tal efecto solicito amablemente a la compañera Diputada Teresa Aguilar tenga a bien preguntar a los miembros de esta Comisión si desean participar sobre esta iniciativa que nos ocupa y/o en su caso llevar el registro de las participaciones.

**Secretaria:** Con gusto damos la bienvenida primeramente al Diputado Humberto Rangel Vallejo, que se reintegra ya a este trabajo de Comisión. Por instrucciones de la presidencia, les consulto compañeros si alguien desea hacer uso de la voz. Diputado Presidente, alguien más, nada más Usted.

**Presidente:** Buenas tardes compañeros y compañeras Diputadas y Diputados. Como indica el promovente de esta exposición de motivos el párrafo 9 del artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que la Comisión de Seguridad Pública, estará a cargo de la Federación, las entidades federativas y los municipios, por lo cual deberán de procurar establecer los mecanismos eficientes que les permitan de manera conjunta brindar a la sociedad un entorno seguro y disfrutar de manera plena de los derechos humanos, establecidos en la Ley Suprema del País. Asimismo la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, establece que el Consejo Nacional es la instancia superior de Coordinación y definición de las políticas públicas, el cual dentro de sus atribuciones cuenta con el establecimiento a los instrumentos y políticas públicas, integrales sistemáticas continuas y evaluables tendientes a cumplir con los objetivos y fines de la seguridad pública, así como con la facultad de emitir acuerdos y resoluciones generales para el funcionamiento del sistema. En este



SECRETARÍA GENERAL  
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

sentido en sesión ordinaria de consejo mediante el acuerdo se estableció el servicio homologado para la atención de llamadas de emergencia donde el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, realizará en coordinación con las entidades federativas las acciones necesarias para operar en todo el país con un número único de atención de llamadas de emergencia 911, con base en los 2 ejes siguientes: a) Establecer los procedimientos de coordinación entre órdenes de gobierno y las autoridades e instancias públicas y privadas competentes conforme del plan de implementación establecido y b) Desarrollar campañas de difusión para que la población conozca las etapas de implementación los beneficios del número único de atención de las llamadas de emergencia 911 y se haga un uso consiente y responsable del mismo, conforme a los lineamientos que para tal efecto, establezca el Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública e Instancias Competentes, con base en lo anterior, la Iniciativa que nos ocupa atiende lo dispuesto en el acuerdo gubernamental antes mencionado, por lo que consideramos necesario realizar las reformas propuestas a la Ley de Coordinación del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas, a fin de darle la armonización necesaria a nuestro ordenamiento jurídico con lo dispuesto a nivel nacional y poder brindar a la población la certeza jurídica necesaria para poder hacer el uso del número de emergencia 911, cabe señalar que este número de emergencia actualmente se encuentra en funciones y está homologado en los tres órdenes de gobierno por lo que cualquier persona en cualquier entidad del país podrá utilizar el 911 cuando se presente alguna situación de peligro, médico, de seguridad y/o protección civil, es así que, con base en los argumentos antes vertidos, estimo procedentes las reformas propuestas por el Titular del Poder Ejecutivo, es cuanto compañeros.

**Secretaria:** Nadie más desea participar?

**Presidente:** Algún compañero que quiera, compañeros diputados y diputadas, al no haber más participaciones me permito consultar a los integrantes de este órgano su parecer con relación a la propuesta referida por el Diputado el de la voz, los que estén a favor sírvanse a indicarlo en los términos de ley, los que estén en contra, sírvanse a manifestarlo, abstenciones, compañeros diputados, ha sido aprobada la propuesta referida por unanimidad de los aquí presentes, en tal virtud, se solicita a los Servicios Parlamentarios de este Congreso, elabore el Proyecto de Dictamen con las consideraciones expuestas en esta reunión. Compañeros legisladores procederemos a desahogar el punto de Asuntos de carácter general, si alguien desea participar favor de indicarlo para que la Secretaría tome nota y proceder al desahogo de las participaciones correspondientes. Alguien más.



**Presidente:** Compañeros, solamente quería comentarles, platicar con ustedes que tuvimos el honor de estar la semana pasada en la Escuela, en la Universidad de Seguridad y Justicia, donde fuimos testigos como Presidente de la Comisión de Seguridad, fuimos testigos de la graduación de aproximadamente 58 cadetes, pudimos ver, verdaderamente nos quedamos impresionados del tamaño de la Escuela, del tamaño de la Universidad, ya también al mismo tiempo de la gallardía y la forma en que estos jóvenes ahora estarán participando en la seguridad de nuestro estado, ah pudimos platicar con los altos niveles de seguridad del estado y una de las preguntas que nos hacen continuamente es como está el reclutamiento, el reclutamiento hasta hoy ha sido un éxito, hubo un reclutamiento de 500 elementos jóvenes, elementos para estudiar, elementos para seguridad y en este año tienen el proyecto de tener, 1000 elementos más, entonces este es muy importante que estemos al tanto de eso, pudimos ver que es necesario promover lo que estamos haciendo comentábamos que hay desesperación dentro de nuestra gente, de lo que es la seguridad pero que hay que promoverlo, que el gobierno está haciendo para resolver el problema y que esto va a durar un tiempo, entonces por ahí hay una propuesta de nuestro coordinador, lo informe en la bancada y ahora a todos ustedes y él propuso que nosotros buscáramos acercarnos más a estos jóvenes, como legisladores como Congreso y bueno ya solicitamos la posibilidad del día 14 quedaron de ver la agenda, con mucho gusto nos van a avisar, creo que es una magnífica idea que de alguna manera participemos, que de alguna manera estemos cerca de ellos, porque es lo que la gente, está solicitando, que es parte de un proyecto muy importante, de nuestro gobierno de nuestro gobernador y nosotros somos parte de ese compromiso, si alguien tiene algún comentario?.

**Presidente:** Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeros diputados y diputadas de esta Comisión, me permito dar por concluida la misma, dándose por válidos los acuerdos tomados en esta reunión, siendo las 15 horas, con 35 minutos del día 5 de diciembre del presente año, muchas gracias.